

## **Anexo I**

### **Se requiere que la/el candidata/o:**

1. Sea estudiante regular de las carreras de grado de FAMAF. Se considerará especialmente a estudiantes de la Lic. en Ciencias de la Computación y de la Lic. en Matemática Aplicada.
2. En el caso de ser estudiante de la Lic. en Cs. de la Computación deberá tener aprobada la materia Algoritmos y Estructuras de Datos I; mientras que si es estudiante de Lic. en Matemática Aplicada deberá tener aprobada Algoritmos y Programación I. En el caso de estudiantes de la Lic. en Física, de la Lic. Astronomía, de la Lic. en Matemática, o de Profesorados en Física o Matemática deberán haber aprobado al menos una asignatura donde se aprenda computación (por ejemplo, en Física deben tener aprobada "Métodos Numéricos").
3. Haya aprobado al menos una materia de la carrera en los últimos 365 días.
4. No posea sanciones disciplinarias.
5. No registre informes negativos de su función previa como tutora/tutor o ayudante.

### **El perfil requerido para la/el ayudante será:**

1. Demostrar capacidad para establecer relaciones interpersonales.
2. Tener la capacidad de aprender los contenidos de manera semi-autónoma para poder ayudar a las otras personas.
3. Mostrar disposición para ayudar a otras personas a aprender.
4. Tener disponibilidad horaria y los medios necesarios (computadora equipada para reuniones virtuales y conexión a internet estable) para conectarse a las instancias de consultas establecidas oportunamente para ejercer las tareas de ayudante.
5. Demostrar interés por la problemática de la vinculación de la Universidad Pública con la sociedad.
6. Tener disponibilidad horaria para reuniones con la/el docente a cargo y el equipo de coordinación.

### **Serán funciones de la/el ayudante:**

1. Establecer y sostener el contacto con las y los estudiantes.
2. Identificar problemáticas específicas y discutir las con la/el docente y el equipo de coordinación para establecer las estrategias de resolución pertinentes.
3. Acompañar a las y los estudiantes del curso en la resolución de los prácticos, incentivando la autonomía.

4. Informar a las y los estudiantes de las carreras de computación de nivel universitario en el sistema público de educación superior.
5. Participar en acciones que favorezcan la inclusión de estudiantes con discapacidad, articulando con la/el docente las prácticas necesarias a tal fin.

**Serán obligaciones de la/el ayudante:**

1. Asistir a las actividades de capacitación necesarias para la actividad de la ayudantía.
2. Mantenerse informado sobre los aspectos académicos de las y los estudiantes a cargo.
3. Adquirir los conocimientos necesarios para asistir a quienes cursan de manera efectiva.
4. Cumplir con cinco horas semanales en los horarios de ayudantía.
5. Asistir a las reuniones grupales programadas con el coordinador y acordar entrevistas individuales cuando alguna de las partes lo solicite.
6. Guardar la confidencialidad de la información que recibe con motivo de su función, respetando el derecho a la privacidad de estudiantes y docentes.
7. Participar activamente en toda aquella actividad no contemplada en el presente reglamento que surja de las reuniones de ayudantías y cuenten con el aval del coordinador.

La Comisión Evaluadora elaborará un orden de mérito teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de los requisitos, de acuerdo al Artículo 1 de la presente convocatoria.
- Situación Socio-Económica del Estudiante y su grupo familiar.
- Perfil requerido, de acuerdo al Artículo 2 de la presente convocatoria.
- Antecedentes en gestión y experiencia en tareas relacionadas a las que realiza una/un ayudantía: participación en clases de apoyo a estudiantes, coordinación de actividades o talleres dirigidos a alumnos en el ámbito universitario o extra universitario, pasantías, tutorías o actividades que demuestren el acercamiento a la población con la que se trabajará.
- Desempeño en actividades de docencia universitaria, terciaria o nivel medio.
- Nivel de avance en la carrera con especial énfasis en materias que sean más cercanas a la temática de los cursos.
- Especificidad de la carrera.
- Entrevista personal.